

JUZGADO FEDERAL

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Rosario, Dr. Héctor Alberto Zucchi (Entre Ríos 730 de Rosario), Secretaría de la Dra. Mercedes Andrada, de conformidad con la ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente N° 1770 el Sr. SUCLLA MUÑOZ EDGAR, nacido el 23 de marzo de 1.953 en Arequipa, Perú, D.N.I. N° 92.061.335, domiciliado en calle Cochabamba N° 1469, Piso 3° Dpto. "A" de Rosario, Provincia de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 19 de septiembre de 2011. Mercedes Andrada, secretaria.

\$ 15□147890□Oct 26

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez de Trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 2da. Nominación de Rosario, Dr. Juan José Bentolila, dentro de los autos caratulados: MANSILLA, CARLOS ALBERTO c/RIQUELME, DIEGO GUSTAVO y/u Ots s/Daños y Perjuicios; Expte. 1992/08, se ha decretado lo siguiente: Rosario 05/04/2011. Atento a las constancias de autos y lo solicitado designase Audiencia de Vista de Causa, para el día 11 de Septiembre de 2012 a las 10:00hs (art. 555 del C.P.C.). Proveyendo las pruebas ofrecidas por las partes cítese a la audiencia a las mismas, absolventes y a los testigos ofrecidos y quienes deban reconocer documental, bajo apercibimiento de los arts. 162, 559 y 563 del CPC. A la informativa e instrumental, ofíciense. A la documental, téngase presente. Para sorteo de Perito Médico Legista y Perito Ingeniero Mecánico señálese audiencia el día posterior a acreditarse que se encuentra firme el presente. El/los perito/s que resulte/n designado/s debiera/n aceptar el cargo para el que ha/n sido designado/s y previa presentación de dictamen concurrirán a la Audiencia de Vista de Causa a la que se lo/s cita. Todo ello sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 1101 del CC. Encarecese a los Sres. Profesionales intervinientes proceder de suerte que los autos se encuentren en el juzgado cinco días antes de la Audiencia de Vista de Causa, bajo apercibimientos de suspenderse la misma. Notifíquese a la actora en su domicilio real, haciéndole saber de los apercibimientos establecidos en el art. 559 CPC. Fdo. Dr. Bitetti, Christian (Secretario); Dr. Bentolila, Juan José (Juez);

\$ 11□149896□Oct 26 Oct 28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Ejecución de Circuito de la 1° Nominación, 2° Secretaría de Rosario, en los autos SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL c/GONZALEZ PABLO M. s/Prepara Vía Ejecutiva; Expte. Nro. 893/11, se ha resuelto por decreto de fecha 05/10/11 lo siguiente: Atento la incomparecencia de la parte accionada y lo disputo por el art. 450 C.P.C. y C. téngase por reconocida la documental y por preparada la vía ejecutiva. Fdo. Dr. Federico J. Amsler (Juez), Mabel Fabbro, secretaria. Rosario, 17 de Octubre de 2011.

\$ 11□149949□Oct 26 Oct 28

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario en los autos caratulados: RAMIREZ ELBA E. c/RODRIGUEZ NORBERTO y Ot. s/Juicio de Escrituración; Expte. Nro. 352/11, se ha dispuesto citar y emplazar a los Sres. Norberto Rodríguez y Rosa Zlema Pereyra de Rodríguez y/o sus herederos y/o sus legatarios por edictos en el BOLETIN OFICIAL para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 3 días y bajo los apercibimientos de ley. Asimismo mediante decreto de fecha 13/06/11 se ha declarado rebelde a los demandados, prosiguiendo el Juicio sin su representación. Secretaría, 20 de Octubre de 2011. Raquel A.M. Badino, secretaria.

\$ 11□149951□Oct 26 Oct 28

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, hace saber que en los autos caratulados: BANCO SANTANDER RIO S.A. c/AREVALO, MATIAS W. s/Juicio Ejecutivo; Expte. N° 557/09, se ha declarado rebelde al demandado, Sr. Matías Walter Arevalo, D.N.I. N° 27.725.201, prosiguiendo el juicio sin dársele representación. Rosario, 12 de Octubre de 2011. Raquel A. M. Badino, Secretaria.

\$ 11□149995□Oct 26 Oct 28

N° 2657, Rosario, 14/10/11. Y Vistos: Los presentes caratulados "RAFFADALI TRANS S.R.L. s/Quiebra; Expte. Nro. 108/10, que tramitan por ante este Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, en los que a fs. 174 la Sindicatura acepta el cargo; constancias obrantes en autos y normas pertinentes; Resuelvo: Ampliar la resolución N° 1966 de fecha 17/08/11, con los siguientes puntos: 22°) Fíjase el día 29 de noviembre de 2011 como fecha hasta la cual los acreedores de la concursada deberán presentar sus pedidos de verificación a la Sra. Síndico actuante CPN Ana María Mureddu, con domicilio legal en calle Santa Fe 1261 4° piso of. 408 de esta ciudad de Rosario, cuyos días y horarios de atención fueron fijados de lunes a viernes de 14 a 20hs; 23°) Fíjase el día 13 de febrero de 2012 como fecha para la presentación del Informe Individual; 24°) Fíjase el día 26 de marzo de 2012 como fecha para la presentación del Informe General; 25°) Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Insértese, dése copia y hágase saber.

S/C□149953□Oct 26 Nov 1

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nom. de Rosario, Dra. Cicuto, secretaria de la autorizante, se ha dispuesto hacer saber dentro de los autos caratulados: LANATA HUGO s/Quiebra; Expte. 1143-03, que en fecha 24 de agosto de 2011 se ha presentado el proyecto de distribución e informe final complementario y con fecha 6 de setiembre de 2011 se han presentado las correcciones al mismo. Además por resol. Nro. 2406 de fecha 22 de setiembre de 2011, se ha resuelto regular los honorarios del Dr. Darío Costanzo

en la suma de \$ 4.506,53 por su actuación dentro del concurso y \$ 6.008,70 por su actuación en la quiebra y los honorarios del C.P.N. Sergio Ruiz en la suma de \$ 10.515,23 dentro del concurso preventivo y la suma de \$ 24.034,82 dentro de la quiebra haciéndose saber que el interés moratorio a aplicar será el promedio entre las tas activa y pasiva sumadas que aplicar el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. para las operaciones de descuento a doc. a 30 días. Secretaria. Rosario, 20 de Octubre de 2011. Raquel A.M. Badino, secretaria.

S/C□149955□Oct 26 Nov 1

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Circuito de la 3ra. Nominación de Rosario, Dr. Armando Bonino, dentro de los autos caratulados: RIVAS, ARMANDO c/FERRARA, GUILLERMO y Ots. s/Daños y perjuicios; Expte. N° 1799/09, se ha decretado lo siguiente: Rosario 24/06/2011. Estando acreditado el fallecimiento de la actora Sr. Armando Miguel Angel Rivas, conforme a la partida de Defunción que acompaña. Emplácese por edictos los herederos del Sr. Armando Miguel Angel Rivas, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de cinco días de la última publicación, bajo apercibimientos de declararlos en rebeldía. Publíquense edictos citatorios por tres días y en la forma prescripta por el art. 67 del CPCC. Fdo. Dra. Martínez, Alejandra Juliana (Secretaria); Dr. Bonino, Armando (Juez).

\$ 11□149897□Oct 26 Oct 28

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Circuito de la 5ta. Nominación de Rosario, Juez vacante, dentro de los autos caratulados: GELLI, MIRIAM c/PASCUAL, MARINO s/Daños y Perjuicios; Expte. N° 149/11, se ha decretado lo siguiente: Rosario, 21/09/2011. Informando verbalmente la actuaría en este acto, que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, decláresela rebelde y siga el juicio sin su representación. Fdo. Dra. Damonte, María del Rosario (Secretaria). Rosario, 6 de Octubre de 2011.

\$ 11□149899□Oct 26 Oct 28

El Sr. Juez de 1ra. Inst. de Distrito en lo C. y C. 8va. Nom. de Rosario en los autos CORDOBA MANUEL c/COSCELLI DANIEL y Ot s/Reivindicación, Daños y Perjuicios; Expte. N° 1394/02, ha dispuesto. Rosario, 6 de octubre de 2011. Cítese y emplácese a los herederos del codemandado Hugo Nicolás Coscelli, por edictos y mediante cédula judicial, como se solicita. Rosario, 20 de Octubre de 2011. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 11□149885□Oct 26 Oct 28

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, Dra. Liliana A. Giorgetti, se hace saber a los interesados que en los autos caratulados LEDESMA CARMEN ITATI s/Propia Quiebra; Expte. N° 1479/06, mediante decreto de

fecha 23 de septiembre de 2011, se tiene por presentado proyecto de distribución complementaria. Publíquese por el término de dos días S/c. Fdo. Dra. Mónica L. Gesualdo, secretaria. Rosario, 20 de Octubre de 2011. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

S/C□149887□Oct 26 Oct 27

Por disposición del Sr. Juez de Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación, Dr. Luis A. Ramunno, Juez, Dra. Liliana C. Reynoso, Secretaría, dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/NOFER ENRIQUE y/o quien resulte propietario u ocupante s/Apremio; Expte. 1385/08, se notifica de lo siguiente: Nº 1629, Rosario, 03/08/2011. Y Vistos:... Y Resultando:... Y Considerando:... Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución, hasta tanto la actora se haga íntegro el cobro de la suma reclamada con mas los intereses indicados precedentemente. Costas a la demandada (art. 251 C.P.C.). Los honorarios se regularán una vez practicada la planilla correspondiente. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Luis A. Ramunno, Juez; Dra. Liliana C. Reynoso, secretaria.

S/C□149845□Oct 26 Oct 28

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados: BANCO CREDICOOP C.L. c/FLURY NIDYA MARGARITA s/Ejecutivo; (Expte. Nº 24/10), ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada Nidya Margarita Flury, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de diez días, bajo los apercibimientos de ser declarada rebelde y de continuar el juicio sin su representación. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de ley. Rosario, 19 de octubre de 2011. Hernán C. Gutiérrez, secretario en suplencia.

\$ 11□149858□Oct 26 Oct 28

El Juez Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario Dr. Hernán Carrillo, hace saber en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 218 de la Ley 14.522, que en autos ARDUSSO, RAÚL s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra, Expte. 1149/97, se ha presentado el Informe Final. Asimismo se ha procedido a la regulación de honorarios a los funcionarios de la quiebra. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

S/C□149988□Oct 26 Oct 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la Segunda Nominación de Tribunales de Rosario, en autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/DEBUCHY JUAN Y. V. y/o ACTUAL OCUPANTE s/Apremio", Expte. Nº 6829/07, se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 22/10/07. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por

promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o la Oficina respectiva. (Expte. N° 6829/07)". Fdo: Dr. Sedita Juez.- Dr. Bares Secretario. Rosario, 29 de Agosto de 2011. Carlos Barés, secretario.

S/C□149909□Oct 26 Oct 28

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, dentro de los autos "BANCO CREDICOOP C.L. c/GAGLIARDO EDITH MARÍA IDA y Otros/Prepara vía ejecutiva", Expte. N° 523/10, ha dispuesto citar por edictos a los herederos del codemandado Carlos Alberto Domingo, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, conforme lo dispuesto por el art. 597 del C.P.C.C. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, 19 de Octubre de 2011. Hernán C. Gutiérrez, secretario en suplencia.

\$ 11□149860□Oct 26 Oct 28

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nom. de Rosario, el secretario que suscribe comunica a Liverani Mama P. de, que en autos "ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS de la Provincia de Santa Fe; Contra: LIVERANI MARÍA P. DE. Sobre: Ejecución Fiscal, Expte. N° 1273/09. Se ha dictado la siguiente sentencia: N° 1284.- Rosario, 17 de Agosto de 2011.- Y Vistos:...Y Considerando:....Fallo: Mando llevar adelante la ejecución contra María Adelaida Pinciralli de Liverani hasta tanto la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe perciba la suma de \$ 4.025,75 con más los intereses del Decreto Provincial N° 1560/91, Resolución N° 05 del Ministerio de Hacienda y Finanzas, Circular N° 6063 de fecha 08/01/92. Costas al vencido (art. 251 C.P.C.C.). Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique planilla y se acompañe constancia de inscripción en A.F.I.P. del curial actuante.} Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Marcelo N. Quiroga -Juez, Dra. Liliana Perúchetüe Fabbro-Secretaria. Publíquese sin cargo por cinco días en el BOLETIN OFICIAL (Art. 76 del Código Fiscal). Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

S/C□149952□Oct 26 Nov 1

Por disposición del Sr. Juez de Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación, Dr. Luis A. Ramunno - Juez, Dra. Liliana C. Reynoso - Secretaria, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/NOFER ENRIQUE y/o quien resulte propietario u ocupante s/APREMIO - Expte. 1087/2010, se notifica de lo siguiente: Rosario, 18 de noviembre de 2010.- Por presentado, constituido domicilio y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado. Désele la participación que por derecho corresponda. Por iniciada acción de apremio que se expresa. Cítese de remate, por el término de 8 días y bajo apercibimiento de Ley. (Expte. N° 1087/2010). Fdo. Dr. Luis A. Ramunno - Juez, Dra. Liliana C. Reynoso - Secretaría. N° 1462 Rosario, 21 de Julio de 2011.- Y Vistos:.....Y Considerando: Resuelvo: Por ampliado los términos de la

demanda téngase presente y hágase saber. Líbrese mandamiento de ejecución y embargo sobre los bienes libres del demandado hasta cubrir la suma de \$ 22.007,70 con más la suma de \$ 6.600 estimado provisoriamente para intereses y costas. Notifíquese por edictos. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Luís A. Ramunno - Juez; Liliana C. Reynoso, secretaria.

S/C□149848□Oct 26 Oct 28

Por disposición del Sr. Juez de Juzgado de Ira. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación, Dr. Luís A. Ramunno - Juez, Dra. Liliana C. Reynoso - Secretaria, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/NOFER ENRIQUE y/o quien resulte propietario u ocupante s/Apremio - Expte. 1268/08, se notifica de lo siguiente: N° 1661 Rosario, 03 /08/2011.- Y VISTOS:... Y RESULTANDO:... Y CONSIDERANDO:... FALLO: Mandando llevar adelante la ejecución, hasta tanto la actora se haga íntegro el cobro de la suma reclamada con mas los intereses indicados precedentemente. Costas a la demandada (art. 251 C.P.C.).- Los honorarios se regularán una vez practicada la planilla correspondiente. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Luis A. Ramunno - Juez, Dra. Liliana C. Reynoso - Secretaría.

S/C□149847□Oct 26 Oct 28

Por disposición del Sr. Juez de Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación.-, Dr. Luis A. Ramunno - Juez, Dra. Liliana C. Reynoso - Secretaria, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/NOFER ENRIQUE y/o quien resulte propietario u ocupante s/Apremio - Expte. N° 1095/2010, se notifica de lo siguiente: Rosario, 18 de Noviembre de 2010. Por presentado, constituido domicilio y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado. Désele la participación que por derecho corresponda. Por iniciada acción de apremio que se expresa. Cítese de remate, por el término de 8 días y bajo apercibimiento de Ley.- (Expte. N° 1095-2010) Fdo. Dr. Luis A. Ramunno - Juez, Dra. Liliana C. Reynoso - Secretaria. N° 1461 Rosario, 21 de Julio de 2011.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: Por ampliado los términos de la demanda téngase presente y hágase saber. Líbrese mandamiento de ejecución y embargo sobre los bienes libres del demandado hasta cubrir la suma de \$ 11.003,85.- con más la suma de \$ 3.500.- estimado provisoriamente para intereses y costas. Notifíquese por edictos. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Luis A. Ramunno - Juez; Liliana C. Reynoso - secretaria.

S/C□149846□Oct 26 Oct 28

Por disposición del Sr. Juez de Juzgado de Ira. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación, Dr. Luis A. Ramunno - Juez, Dra. Liliana C. Reynoso - Secretaria, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/NOFER ENRIQUE y/o quien resulte propietario u ocupante s/Apremio - Expte. 1383/08, se notifica de lo siguiente: N° 1630. Rosario, 03/08/2011.- Y Vistos:... Y Resultando:... Y Considerando:... Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución, hasta tanto la actora se haga íntegro el cobro de la suma reclamada con mas los intereses indicados precedentemente. Costas a la demandada (art. 251 C.P.C.). Los honorarios se regularán una vez practicada la planilla correspondiente. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Luis A. Ramunno - Juez, Liliana C. Reynoso - secretaria.

S/C□149844□Oct 26 Oct 28

Por disposición del Sr. Juez de Juzgado de Ira. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación, Dr. Luís A. Ramunno - Juez, Dra. Liliana C. Reynoso - Secretaria, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/NOFER ENRIQUE y/o quien resulte propietario u ocupante s/Apremio - Expte. 1267/08, se notifica de lo siguiente: N° 1628 Rosario, 03/08/2011. Y Vistos:... Y Resultando:... Y Considerando:... Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución, hasta tanto la actora se haga íntegro el cobro de la suma reclamada con mas los intereses indicados precedentemente. Costas a la demandada (art. 251 C.P.C.). Los honorarios se regularán una vez practicada la planilla correspondiente. Insértese y hágase saber.- Fdo. Dr. Luis A. Ramunno - Juez, Liliana C. Reynoso - secretaria.

S/C□149843□Oct 26 Oct 28

Por disposición del Juez de Juzgado de Ira. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación, Dr. Luís A. Ramunno - Juez, Dra. Liliana C. Reynoso - Secretaria, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/NOFER ENRIQUE y/o quien resulte propietario u ocupante s/Apremio - Expte. N° 1384/08, se notifica de lo siguiente: N° 1863 - Rosario, 18/08/2011. Y VISTOS:.... Y RESULTANDO:... Y CONSIDERANDO:... FALLO: Mandando llevar adelante la ejecución, hasta tanto la actora se haga íntegro el cobro de la suma reclamada con mas los intereses indicados precedentemente. Costas a la demandada (art. 251 C.P.C.). Los honorarios se regularán una vez practicada la planilla correspondiente. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Luis A. Ramunno - Juez; Liliana C. Reynoso - secretaria. Eliana C. Gutierrez White, secretaria.

S/C□149841□Oct 26 Oct 28

Por disposición del Sr. Juez de Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación, Dr. Luis A. Ramunno - Juez, Dra. Liliana C. Reynoso - Secretaria, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/NOFER ENRIQUE y/o quien resulte propietario u ocupante s/Apremio; Expte. N° 1085/2010, se notifica de lo siguiente: Rosario, 18 de noviembre de 2010. Por presentado, constituido domicilio y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado. Désele la participación que por derecho corresponda. Por iniciada acción de apremio que se expresa. Cítese de remate, por el término de 8 días y bajo apercebimiento de Ley. (Expte. N° 1085/2010) - Fdo. Dr. Luís A. Ramunno - Juez, Dra. Liliana C. Reynoso - Secretaria. Rosario, 26 de Julio de 2011. Por ampliada demanda, téngase presente y hágase saber. Al embargo solicitado, estése a las constancias de autos. Publíquese edictos conforme art. 28 Ley 506. (Expte. N° 1085/10), Liliana C. Reynoso - secretaria.

S/C□149842□Oct 26 Oct 28

Por disposición del Sr. Juez de Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da.

Nominación, Dr. Luis A. Ramunno - Juez, Dra. Liliana C. Reynoso - Secretaria, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/NOFER ENRIQUE y/o quien resulte propietario u ocupante s/Apremio - Expte. Nº 1387/08, se notifica de lo siguiente: Nº 1662 Rosario, 03/08/2011.- Y Vistos:.....Y Resultando:... Y Considerando:... Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución, hasta tanto la actora se haga íntegro el cobro de-la suma reclamada con mas los intereses indicados precedentemente. Costas a la demandada (art. 251 C.P.C.). Los honorarios se regularán una vez practicada la planilla correspondiente. Insértese y hágase saber. Luis A. Ramunno - Juez; Liliana C. Reynoso - secretaria.

S/C□149840□Oct 26 Oct 28

Por disposición de la Sra. Juez de Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nom., Dra. Delia Giles, Juez - Dr. Sergio González, Secretario; dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/DI LORENZO y MAZZILLI FRANCISCO y/o quien resulte propietario u ocupante s/APREMIO - Expte. 1730/99, se notifica de lo siguiente: Nº 1056 Rosario, 02 de mayo de 2011. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución contra Francisco, Filomena, Leonor, Carmela, Pascual y Leonarda Di Lorenzo y Mazzilli, herederos de Antonio Di Lorenzo y Catalina María Mazzilli de Di Lorenzo, hasta tanto la Municipalidad de Rosario, se haga íntegro cobro de la suma de \$ 2.314,22 (pesos dos mil trescientos catorce con 22/100) con más los intereses establecidos en los considerandos de la presente, con costas (art. 251 del C.P.C.). A los honorarios oportunamente. Insértese y hágase saber- Fdo. Dra. Delia M. Giles - Juez, Sergio A. González, secretario.

S/C□149839□Oct 26 Oct 28

Por disposición de la Sra. Juez de Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación, Dra. Luis A. Ramunno - Juez; Dra. Liliana C. Reynoso - Secretario, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/NOFER ENRIQUE y/o quien resulte propietario u ocupante s/APREMIO - Expte. 1386/08, se notifica de lo siguiente: Nº 1627 Rosario, 03 agosto 2011.- Y Vistos:.....Y Considerando:... Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución, hasta tanto la actora se haga íntegro el cobro de la suma reclamada con más los intereses indicados precedentemente. Costas a la demandada (art. 251 C.P.C.). Los honorarios se regularán una vez practicada la planilla correspondiente. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Luis A. Ramunno - Juez; Liliana C. Reynoso - secretaria.

S/C□149838□Oct 26 Oct 28

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, Dr. Luis A. Ramunno, Secretaría de la Dra. Liliana Carmen Reynoso, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/NOFER, ENRIQUE y/o quien resulte propietario u ocupante s/APREMIO", Expte. Nº 1.093/10, se notifican los siguientes decretos: "Rosario, 18 de Noviembre de 2010. Por presentado, constituido domicilio y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado. Désele la participación que por derecho corresponda. Por iniciada acción de apremio que se expresa. Cítese de remate, por el término de 8 días y bajo

apercibimiento de ley. (Expte. N° 1.093/2010)". Fdo.: Dr. Luis A. Ramunno (Juez) - Dra. Liliana C. Reynoso (Secretaria). "Rosario, 27 de julio de 2011. Por ampliada demanda, téngase presente y hágase saber. Publíquense edictos conforme art. 28 ley 5066. (Expte. N° 1093/10)". Fdo.: Dr. Luis A. Ramunno (Juez) - Liliana C. Reynoso, secretaria.

S/C□149837□Oct 26 Oct 28

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, Dr. Luis A. Ramunno, Secretaria de la Dra. Liliana Carmen Reynoso, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/NOFER, ENRIQUE y/o quien resulte propietario u ocupante s/APREMIO", Expte. N° 1.091/10, se notifican los siguientes decretos: "Rosario, 18 de Noviembre de 2010. Por presentado, constituido domicilio y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado. Désele la participación que por derecho corresponda. Por iniciada acción de apremio que se expresa. Cítese de remate, por el término de 8 días y bajo apercibimiento de ley. (Expte. N° 1.091/2010)". Fdo.: Dr. Luis A. Ramunno (Juez) - Dra. Liliana C. Reynoso (Secretaria). "Rosario, 27 de Julio de 2011. Por ampliada demanda, téngase presente y hágase saber. Publíquense edictos conforme art. 28 ley 5066. (Expte. N° 1091/10)". Fdo.: Dr. Luis A. Ramunno (Juez) - Liliana C. Reynoso, secretaria.

S/C□149834□Oct 26 Oct 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Primera Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Amsler en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/ANGELERI CARLOS ALBERTO s/Apremio", Expte. N° 4327/10, se ha dispuesto la publicación de los siguientes decretos y autos que dicen así: "Rosario, 05/05/2011. Por practicada planilla. Póngase de manifiesto en la Oficina por el término de ley. Téngase presente la reserva efectuada. Amplíese el embargo oportunamente ordenado hasta cubrir la suma de \$ 1040,13, librándose el despacho pertinente. Fdo. Dr. Amsler- Dra. Fabbro. N° 3429. Rosario, 05/05/2011.- Y VISTOS: Atento lo solicitado y lo dispuesto por la Ley N° 12.851; Resuelvo: Regular los honorarios del Dr. Rolando Rubén Ruiz por los trabajos realizados en la suma de \$135.- (unidades jus 0,47) e intereses: tasa activa sumada que cobra el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., los que serán abonados por quién corresponda. Vista a la Caja Forense. Insértese. Hágase saber. Autos: "Municipalidad de Rosario c/Angelen Carlos s/Apremio", Expte. N° 4327/10. Fdo. Dr. Amsler - Dra. Fabbro." "Auto N° 3728.- Rosario, 18/05/2011.- Vistos y Considerando: Informando verbalmente la actuaría que la planilla de fj. 13 que asciende a la suma de \$ 693,42, no ha sido observada durante el término por el cual se puso de manifiesto en la oficina. RESUELVO: Aprobarla en cuanto por derecho hubiere lugar. Notifíquese por cédula. Insértese y hágase saber. Municipalidad de Rosario c/Angeleri Carlos s/Apremio, Expte. N° 4327/10. Fdo. Dr. Amsler - Dra. Fabbro. El presente edicto se publicara sin cargo por 3 días. Mabel Fabbro, secretaria.

S/C□149856□Oct 26 Oct 28

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don CARLOS DAVID ARRIOLA, por diez

días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 17 de octubre de 2011. Hernán C. Gutiérrez, secretario en suplencia.

\$ 15□149855□Oct 26 Nov 8

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don NELSON HILMAR ZANELLO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 19 de octubre de 2011. Hernán C. Gutiérrez, secretario en suplencia.

\$ 15□149854□Oct 26 Nov 8

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don NATALIO ANGEL MARAZZI, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 19 de Octubre de 2011. Hernán C. Gutiérrez, secretario.

\$ 15□149852□Oct 26 Nov 8

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña ROSA CLARA RIZZO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 19 de octubre de 2011. Hernán C. Gutiérrez, secretario.

\$ 15□149851□Oct 26 Nov 8

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña CATALINA ELSA VALDEZ, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 19 de octubre de 2011. Hernán C. Gutiérrez, secretario.

\$ 15□149849□Oct 26 Nov 8

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rosario, Dra. Silvia A. Cicuto, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Sr. EMILIO ORLANDO CACCIANI, L.E. N° 6.176.459 a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, por lo que se publica el presente a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall Central de Tribunales. Rosario, 17 de Octubre de 2011. Raquel Badino, secretaria. Raquel A.M. Badino, secretaria.

\$ 15□149963□Oct 26 Nov 8

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de GALFIONE FRANCISCA SONILDA, D.N.I. 7.552.738, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez (10) días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el hall de Tribunales. Rosario, 20 de Octubre de 2011. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15□149965□Oct 26 Nov 8

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de PRADO DARIO, D.N.I. Nº 2.199.409, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez (10) días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el hall de Tribunales. Rosario, 20 de Octubre de 2011. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15□149964□Oct 26 Nov 8

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 1 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Margarita Haydee Pavicich por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: "CAMANI ADALBERTO y MONTES ELBA I. s/Declaratoria de herederos; Expte. Nro. 953/11. Secretaría. Rosario, 20 de Octubre de 2011. Raquel A.M. Badino, secretaria.

\$ 15□149948□Oct 26 Nov 8

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Pedraza Sergio Nicolás, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. En autos caratulados: PEDRAZA SERGIO NICOLAS s/Sucesión, Expte. Nº 771/11. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 20 Octubre de 2011. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria.

\$ 15□149879□Oct 26 Nov 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL

de la provincia de Santa Fe y en las puertas del Juzgado por el término de ley, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de doña STOFFEL DE SANTOS NEUDA y de don SANTOS JUAN CARLOS, para que hagan valer los mismos dentro del término de ley. Lo que se publica a sus efectos legales. Rosario,(SF) de 2011. Raquel A.M. Badino, secretaria.

\$ 15□150011□Oct 26 Nov 8

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Elba Irma Montes y don Adalberto Camani, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: "CAMANI ADALBERTO y MONTES ELBA I. s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 953/11. Secretaría. Rosario, 20 de Octubre de 2011. Raquel A.M. Badino, secretaria.

\$ 15□149946□Oct 26 Nov 8

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Miguel Angel Jesús Massaglia y/o Miguel Angel Jesús Massaglia, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: "MASSAGLIA MIGUEL ANGEL JESÚS s/Declaratoria, Sucesión", Expte. N° 912/11. Secretaría. Rosario, 20 de Octubre de 2011. Raquel A.M. Badino, secretaria.

\$ 15□149947□Oct 26 Nov 8

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de PEDRO AURELIANO PEREZ, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 20 de Octubre de 2011. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15□149880□Oct 26 Nov 8

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de LUISA STIZZA, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 20 de Octubre de 2011. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15□149881□Oct 26 Nov 8

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de NELSON DEL CARMEN AGUIRRE, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 20 de Octubre de 2011. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15□149882□Oct 26 Nov 8

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: MARIA LUISA CIPOLLETTA, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley N° 11.287. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15□149877□Oct 26 Nov 8

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: BEATRIZ DAFNE MIREYA SABA, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley 11.287. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15□149876□Oct 26 Nov 8

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: JOSE ALBERTO MUSUMECI, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley 11.287. María Silvia Beduino, secretaria en suplencia.

\$ 15□149875□Oct 26 Nov 8

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: HECTOR CARLOS VALLORI, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley 11.287. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15□149874□Oct 26 Nov 8

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: OSVALDO LORENZO ANTICAGLIA y NIDIA AURELIA ANTICAGLIA, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley 11.287. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15□149873□Oct 26 Nov 8

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: SUSANA ANA MARIA CONTARINO, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley 11.287. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15□149871□Oct 26 Nov 8

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nom. de Rosario, a cargo de la Dra. Marta Gurdulich, Secretaria de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y demás interesados en los autos sucesorios de dona Scaglia, Celia Alejandra, DNI N° 14.883.685, para que concurran a hacer valer sus derechos en el término de ley. (Autos: "SCAGLIA, CELIA ALEJANDRA s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 837/2011. Rosario, 6 de Octubre de 2011. Jessica Cinalli, secretaria.

\$ 15□149954□Oct 26 Nov 8

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de BORGIA PEDRO VICENTE, DNI: 6.013.174, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez (10) días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el hall de Tribunales. Rosario, 20 de Octubre de 2011. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15□149918□Oct 26 Nov 8

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MADDOZ HORARIO ROBERTO TOMAS, D.N.I. N° 18.506.579, para que comparezcan a hacer valer

sus derechos dentro del término de diez (10) días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el hall de Tribunales. Rosario, 19 de Octubre de 2011. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15□149917□Oct 26 Nov 8

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Daniel Correa, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: "Correa Daniel s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 1034/11. Secretaría. Rosario, 20 de Octubre de 2011. Raquel A.M. Badino, secretaria.

\$ 15□149944□Oct 26 Nov 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores del/la causante/s de doña Musa Vitar, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "VITAR MUSA s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 843/2011. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Ricardo J. Lavaca, secretario. Rosario, 18 de octubre de 2011.

\$ 15□149914□Oct 26 Nov 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores del/ la causante/s de don ROBERTO ROLÓN para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "ROLÓN ROBERTO s/Sucesión", Expte. N° 852/2011. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Dr. Ricardo J. Lavaca, secretario. Rosario, 20 de Octubre de 2011.

\$ 15□149913□Oct 26 Nov 8

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de TEMPERINI VICTORIA, L.C.: 5.503.971, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez (10) días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, en el BOLETIN OFICIAL, y en el hall de Tribunales. Rosario, 18 de Octubre de 2011. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15□149916□Oct 26 Nov 8

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña NORA BEATRIZ PARFAIT, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: "Parfait Nora B. s/Declaratoria de herederos - Sucesión", Expte. N° 844/11. Secretaría. Rosario, 20 de Octubre de 2011. Raquel A.M. Badino, secretaria.

\$ 15□149945□Oct 26 Nov 8

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, de Rosario, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña CELIA PALMIRA ROSANO, por diez (10) días para que, comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Octubre de 2011. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

\$ 15□149994□Oct 26 Nov 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Rosario - Santa Fe, a cargo del Dr. Luis Alberto Ramunno y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11 287 se hace saber que en los autos caratulados "BARROSO JOSE RICARDO s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 592/11, se cita y emplaza a los herederos y legatarios de BARROSO JOSE RICARDO, por el término de 10 días, para que comparezca a este tribunal a hacer valer sus derechos. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

\$ 15□149967□Oct 26 Nov 8

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Se hace saber que por disposición del Juzgado de Primera Instancias en lo Civil y Comercial y Laboral de Distrito N° 16 de Firmat a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaria de la Dra. Laura Barco, se ha dispuesto centro de los autos caratulados "ARAMBURU LUIS c/MASCAMBRONI ANGEL s/Juicio de transferencia automotor", Expte. N° 679/2010", lo siguiente: Firmat, 17 de Mayo de 2011. Atento al informe que antecede y no habiendo comparecido la parte demandada, declarase rebelde y siga el juicio sin su representación. Notifíquese (Expte. N° 679/2010).

\$ 11□150000□Oct 26

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Drovetta (Juez), dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/GIROLDI, MANUEL CEFERINO y Otros s/Apremio", Expte. N° 1088/10, se cita a Manuel Ceferino Girolodi y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio SO 497BUW 04 a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en el caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y modificatorias. Villa Constitución, 05 de Agosto de 2011. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 149883 Oct 26 Oct 28

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Drovetta (Juez), dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/ MANCINI, DARIO RUBEN y Otros s/Apremio", Expte. N° 1070/10, se cita a Darío Rubén Mancini y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio DZP 533-02 a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en el caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y modificatorias. Villa Constitución, 05 de Agosto de 2011. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 149891 Oct 26 Oct 28

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Drovetta (Juez), dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/HOMS, VANESA MARIELA y Otros s/Apremio", Expte. N° 1091/10, se cita a VANESA MARIELA HOMS y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio WC 311-02 a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en el caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y modificatorias. Villa Constitución, 05 de Agosto de 2011. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 149895 Oct 26 Oct 28

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Drovetta (Juez), dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VILLA

CONSTITUCIÓN c/SALINAS, CARLOS SEFERINO y Otros s/Apremio", Expte. N° 1090/10, se cita a SALINAS, CARLOS CEFERINO y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio SO 456CED 07 a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en el caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y modificatorias. Villa Constitución, 05 de Agosto de 2011. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C□149902□Oct 26 Oct 28

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Drovetta (Juez), dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/BOTTA, CELIA ANGELA y Otros s/Apremio", Expte. N° 1085/10, se cita a Clelia Angela Botta y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio DPU 111-05 a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en el caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y modificatorias. Villa Constitución, 05 de Agosto de 2011. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C□149903□Oct 26 Oct 28

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Drovetta (Juez), dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/HERNÁN CESAR D´ANGELO y Otros s/Apremio", Expte. N° 1098/10, se cita a Hernán Cesar D´angelo ,y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio SO 131CED 01 a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en el caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y modificatorias. Villa Constitución, 05 de Agosto de 2011. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C□149906□Oct 26 Oct 28

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Drovetta (Juez), dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/DI MARCO, MARÍA VICTORIA y Otros s/Apremio", Expte. N° 1099/10, se cita a María Victoria Di Marco y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio HGG 233-00 a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en el caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y modificatorias. Villa Constitución; Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C□149904□Oct 26 Oct 28

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Drovetta (Juez), dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/CERASO, TERESA SILVIA y Otros s/Apremio", Expte. N° 1093/10, se cita a Teresa Silvia Ceraso y/o responsable fiscal de los rodados identificados con los dominios SO 252AFT 05 y SO 527AQN 00 a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en el caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente es sin cargo, en virtud de la Ley N° 5066 y modificatorias. Villa Constitución, 05 de Agosto de 2011. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C□149868□Oct 26 Oct 28

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 14 de la ciudad de Villa Constitución, dentro de los autos caratulados "MUTUAL ASOC. ITALIANA PIAVE c/PAZ, NÉSTOR G. y Otro s/Juicio Ejecutivo", Expte. N° 292/10, se ha dispuesto emplazar al codemandado, Sr. ISIDRO WENCESLAO ALFARO, para que dentro del quinto día de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Villa Constitución, 20 de Septiembre de 2011. Adriana S. Oronao, secretaria.

\$ 11□149908□Oct 26 Oct 28

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia, Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito Nro. 9 de Rufino, a cargo del Dr. Luís Alberto Cignoli (Juez subrogante), secretaría a cargo del Dr. Jorge M. Meseri, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de AURELIO FIORE, a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Rufino, 6 de Octubre de 2011. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 18□149973□Oct 26 Nov 8

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Melincué, a cargo de la Dra. Analía M. Irrazábal, Secretaría del Dr. Estanislao Surraco en autos "MIÑO, ISIDRO MARCIAL s/Sucesión" (Expte. N° 777/11), se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del Sr. Isidro Marcial Miño, para que hagan valer sus derechos, por el término de ley. Melincué, 16 de Setiembre de 2011. Estanislao Surraco, secretario.

\$ 15□149966□Oct 26 nov 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes Demaria Angel José, para que dentro del término y bajo apercibimiento de Ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos: "DEMARIA ANGEL JOSE s/Declaratoria de herederos" (Expte. N° 1023/2011). Melincué, 20 de Octubre de 2011. Estanislao Surraco, secretario subrogante. Melincué, 20 de Octubre de 2011. Estanislao Surraco, secretario.

\$ 15□149907□Oct 26 Nov 8

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría del Dr. Marcelo Raúl Saraceni, dentro de los autos caratulados: "BLASCO, ELOY RAUL s/Sucesión", Expte. N° 983/2011, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Eloy Raúl Blasco, D.N.I. N° 6.108.196 para que hagan valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría, 19 de Octubre de 2011. Marcelo Raúl Saraceni, secretario subrogante.

\$ 15□150012□Oct 26 Nov 8

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto a cargo del suscripto, secretaria del Dr. Walter Bournot, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de doña Clelia Yolanda Rodríguez, para que comparezcan ante este Tribunal para hacer valer sus derechos en el término de ley en los autos caratulados "RODRÍGUEZ, CLELIA YOLANDA s/Juicio Sucesorio", Expte. N° 1136/2011. Venado Tuerto, 17 de Octubre de 2011. A. Walter Bournot, secretario.

\$ 15 150009 Oct 26 Nov 8
